

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTRIFRONSUR S.A.

INFORME DE REVISION DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA HILUSA S.A. DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Yinson Yobanni Yaguachi Cordova, en mi carácter de Comisario, nombrada por la Asamblea General de Accionistas de La COMPAÑÍA CONTRIFRONSUR S.A. del 01 de Enero del 2013; y de acuerdo a lo establecido en las Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos de la compañía y demás disposiciones legales y estatutarias, les informo que he revisado el balance general consolidado de CONTRIFRONSUR S.A. Al 31 de diciembre del 2014, los estados consolidados de resultados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre del 2014, puedo informar que la contabilidad esta en regla, e realizado una revisión minuciosa del libro bancos, así mismo los mayores auxiliares de costos y gastos, encontrando que se ha realizado la contabilidad de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, así mismo las cuentas por pagar que tiene la compañía es a los proveedores de balanceado, con el servicio de rentas internas y el instituto ecuatoriano de seguridad social todos los movimientos contables están plenamente justificadas, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

Huaquillas, Abril 02 del 2015



Yinson Yobanni Yaguachi Cordova
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONTRIFRONSUR S.A.